

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono. 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 3 de julio de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :. Número 11.104

A propósito del desarme.

El submarino y las marinas secundarias

Con motivo de la campaña iniciada en la Conferencia de Washington y continuada más tarde en Inglaterra, para la supresión total del submarino, el «Moniteur de la Flotte» comenta la anomalía de que en una sola se hable de los submarinos de las grandes potencias, como si en el resto de las Marinas no existieran, cuando, por el contrario, desde que empezó la guerra las Marinas secundarias desarrollaron considerablemente este tipo de buque.

Para juzgar los adelantos en ellas experimentados hace la siguiente exposición de sus actuales fuerzas.

Marcha Holanda a la cabeza con su flota compuesta de cinco guardacostas acorazados, cuatro cruceros, ocho contratorpederos y 24 submarinos, viéndose, por consiguiente, la importancia que esta nación da a la arma submarina, poseyendo el mismo número que tenía Alemania al comenzar la guerra, y sin que por ello deje de construir todos los años nuevas unidades. En 1921 se presentó un programa al Parlamento que abarcaba la construcción de tres submarinos al año durante doce años. Este programa no fue aprobado; pero se ordenó poner la quilla de tres unidades de 600 toneladas, destinadas a la defensa de las indias holandesas; y otras tres de menor tonelaje para la Metrópoli.

Suecia viene inmediatamente después con 17 submarinos, siete, de 200 toneladas de desplazamiento, son anteriores a la guerra, y el resto, de 300 a 600 toneladas, se ordenaron construir entre 1920 y 1924. Dinamarca posee 15, de los cuales cuatro, de 300 toneladas, empezaron a construirse en 1920. Noruega dispone de ocho submarinos, cuatro de 250 toneladas, que datan de 1910 a 1913, y otros cuatro de 410 toneladas, cuyas quillas fueron puestas en los años 1922 y 1924. Las tres Marinas escandinavas están capacitadas para emprender la construcción de submarinos en astilleros propios.

España cuenta con diez submarinos en servicio, el más antiguo del año 1916, y con seis en construcción, cuyo desplazamiento en superficie será de 915 toneladas.

Entre los demás países europeos puede citarse a Portugal, con cuatro unidades de 250 toneladas, que datan de 1912 a 1917; Finlandia, con uno de 350 toneladas; y Estonia, Polonia y Grecia, que han encargado uno, dos y cuatro, respectivamente, a la industria naval francesa.

En la América del Sur, Brasil tiene tres submarinos de 250 toneladas, de construcción italiana; Chile, seis, procedentes de los Estados Unidos, donde empezaron a construirse por cuenta de Inglaterra durante la guerra; el Perú, dos, de procedencia francesa, y recientemente contrató otros seis con la industria naval italiana. Solamente carece de ellos la República Argentina; pero es de suponer que no tarde mucho en llenar esta laguna.

En resumen: todas las Marinas que acaban de citarse contaban antes de la guerra con 30 submarinos; hoy, teniendo en cuenta las unidades en construcción, suman 110.

Por consiguiente—dice el «Moniteur de la Flotte»—, una proposición encaminada hacia la total supresión de esta arma no debe ser estudiada solamente por las grandes Marinas. Más que a éstas es a las secundarias a las que interesa conservar aquellos buques a los que encomienda la seguridad de la defensa de sus costas, consagrándoles una gran parte del tonelaje de que disponen.

Y la lógica lo impone—prosigue—, ya que el submarino es por excelencia el arma de los países que tienen grandes intereses marítimos que defender y no disponen de medios para construir una flota de alta mar cuya importancia corresponda a dichos intereses. Es, como muchas veces se ha dicho, el arma de los débiles, y sin ella quedarían en la mar a merced de los fuertes.

El atentado frustrado contra el Rey de España

PARIS 3.—Se conocen detalles del fracasado complot contra los Reyes de España.

A principios de la semana pasada, un brigadier y un inspector del servicio de informes generales dirigido en la Prefectura de Policía, por M. Lebreton, quedaron sobre la pista.

Se señalaba a la Policía cinco individuos desembarcados a primeros de mayo en Cherburgo de un paquebote procedente de la República Argentina provistos de pasaportes librados en Buenos Aires, para París.

Uno de ellos era Francisco Abad Ascaso, natural de Almudévar, anarquista

notorio, y uno de los asesinos del cardenal Soldevila, arzobispo de Zaragoza. Ascaso, buscado desde hacía tiempo en Francia, había sido objeto de una petición de extradición por parte del Gobierno español.

Su compañero era otro bandido temible, el anarquista Buenaventura Duretí, natural de León, ladrón fichado.

El director ordenó su detención, que fue efectuada.

En el momento de la detención, Ascaso intentó disparar contra los inspectores; pero fue reducido a la impotencia.

Ascaso llevaba, además, un cheque de 1.000 pesos.

Antes de proceder a su detención, el inspector Noétti procedió a un registro en los departamentos que ocupaban en la rue Legendre, descubriendo tres carabinas de precisión y 240 cartuchos.

Ambos contesaron que desde hace mes y medio preparaban el atentado contra el Rey.

Con este fin compraron un «auto» para ir a la última estación de la línea Burdeos-París, antes de París, donde se detendría el tren real.

Ascaso reconoció también ser el autor del asesinato del cardenal Soldevila, pero se negó a declarar la procedencia del cheque de 1.000 pesos.

Es dudoso que Duretí—que se ha negado a hacer declaraciones—sea de los participantes en el asesinato del arzobispo de Zaragoza; pero parece que pertenecía a la banda de anarquistas que en 1923 asaltó la sucursal del Banco de España en Gijón, asesinando al director y robando 600.000 pesetas.

Los cómplices que no han sido detenidos formaban también parte de la banda de Gijón.

La Policía de Buenos Aires ha manifestado que los anarquistas son conocidos en Suramérica, como desvalijadores de una Casa de Banca de la capital y como autores de delitos y homicidios en otros puntos de distintas Repúblicas hispanoamericanas.

DE HIPICA

Nuestros pronósticos.

Son nuestros favoritos para las carreras de mañana:

Premio Both (militar vallas-handicap), 1.500 pesetas, 3.000 metros, «Mandarinas» y «La Poupée».

Premio Chinchón (carrera de venta), 2.000 pesetas, 1.600 metros, «La Fileuse» y «Brownie».

Premio Fernán Núñez, 5.000 pesetas, 2.400 metros, «Avanti» e «Ilusión».

Premio Martorell, 10.000 pesetas, 1.100 metros, «Ourki» y «Olaya».

Premio Amboage (handicap), 3.000 pesetas, 2.200 metros, «Lavandiere» y «Spanish Flaw».

M. Jiménez.

Madrid, 3-7-26.

DONATIVO

BARCELONA 3.—Por el presidente del Comité de la Unión Patriótica de la zona de San Gervasio, ha sido entregada al jefe provincial la cantidad de 250 pesetas, donativo con destino a los ex prisioneros de Abd-el-Krim.

Un mensaje del presidente Alvear

BUENOS AIRES 3.—El Mensaje leído por el Presidente Alvear en el Parlamento ha tenido una parte referente a España que está siendo muy comentada.

Después de señalar la creciente cordialidad de la Argentina con todos los países del mundo, dijo:

«Otro hecho tuvo consecuencias gratas, y fué la visita de los aviadores españoles del «Plus Ultra», pues ese episodio provocó una serie de demostraciones que rivalizaron en sentimiento de simpatía entre españoles y argentinos.

Su Majestad el Rey de España, con uno de los nobles gestos que siempre le distinguieron, donó a la Argentina el hidroavión con que se llevó a cabo la hazaña.

Por nuestra parte hemos logrado, llevando a los aviadores en nuestro crucero «Buenos Aires», poner en España, con la presentación de nuestra bandera, una nota colucente de admiración por el gran pueblo hispano.»—Agencia Americana.

Por la parte que nos toca, nos enorgullecen las declaraciones del doctor Marcelo T. de Alvear, tan simpatizante con todo cuanto se relaciona con España, de la que él mismo ha dicho que es un enamorado.

De ello se desprende que el raid Palos-Buenos Aires ha ejercido gran influjo en América, por lo que en sí tiene de lazo

de unión, también por lo que prestigia la pericia de nuestros aviadores, y en suma, por la perpetuidad del nombre de España, arraigado hoy más hondamente que nunca en los países de la América española.

Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, son como los cuatro sostenes sobre los que se asienta la actualidad hispanoamericana.

No se les olvidará, ni se nos olvida a nosotros, el homenaje de las multitudes americanas, que repercutió en el mundo al ver de conocer noticias del curso del raid.

Y si nuestros valientes tripulantes fueron objeto de demostraciones entusiastas, no en justa correspondencia, sino como desinteresado tributo de admiración, hagamos votos desde aquí por la gloria que legítimamente corresponde a los intrépidos aviadores argentinos que, con Olivero, dan cima al vuelo Buenos Aires-Nueva York.

Sobre la campaña de algunos periódicos catalanes

BARCELONA 3.—Algunos diarios de Barcelona realizan una campaña con cierta ingeniosidad que produce mala impresión en la gente sencilla.

Un periódico barcelonés publicaba días atrás un artículo bajo el título de «El impuesto de Inquilinato», en el que, después de otras consideraciones sobre la impopularidad del mismo, añadía:

«Una de las anomalías que nos señala un lector merece ser conocida. Transcribimos a continuación, sin quitarle ni añadirle una tilde, la siguiente carta:

«Muy bien, señor director, por su artículo referente a las chinchorreras y anomalías del antipático impuesto de Inquilinato; pero, ¿qué me dice usted del trato de favor que disfrutamos los vecinos de Barcelona con respecto a los de la villa y corte de Madrid?

Poniendo, por término medio, un alquiler corriente de 3.250 a 3.500 pesetas anuales, al vecino de Madrid le responderá pagar, según la tarifa, 180 a 190 pesetas anuales. ¿Sabe usted lo que le da de pagar el afortunado vecino de Barcelona por el mismo tipo de alquiler? Pues, sencillamente, 180 pesetas al trimestre. ¿Luego no dicen los madrileños que así hacemos más que pedir gollerías.»

«No valdría la pena de que, al publicar esta carta, se añadiera que el impuesto de Inquilinato lo estableció tal como está un Ayuntamiento popular y catalanista? ¿No valdría la pena de decirle también a ese comunicante que, por consiguiente, si hay trato de disfavor, lo deben los barceloneses a los catalanistas, y no tiene nada que ver en el asunto el terrible Poder central? ¿Pero pedir que se hiciera así en cada caso si que sería «pedir gollerías.»

El viaje de los Reyes

LONDRES 3.—Los Soberanos españoles hacen en Londres una vida muy sencilla. Ayer, don Alfonso permaneció algún tiempo en el «hall» del hotel donde se hospedaba, entre el público.

Después, acompañado de doña Victoria, hizo algunas visitas y realizó compras en diversos comercios.

Al regresar ofrecieron una comida, a la que asistieron doce invitados; entre ellos figuraban los que fueron Reyes de Grecia. Nuestros Monarcas estuvieron por la noche en el teatro Drury Lane.

También estuvieron en el Palacio de Buckingham, con los Reyes de Inglaterra, y después se trasladaron a Hendon, con objeto de asistir a una fiesta aeronáutica.

Mañana nuestros Reyes oirán misa en la iglesia española.

La actitud de la Argentina en la Sociedad de las Naciones

LONDRES 3.—Nos comunican de Buenos Aires que el Gobierno argentino no ha modificado la actitud respecto a la Sociedad de las Naciones, a pesar de la nueva situación creada por el Brasil y España.

Nuevo ministerio italiano.

ROMA 3.—El Rey ha firmado un decreto instituyendo un ministerio de Corporaciones, cuya titular será Mussolini.

Aumento de sueldo a los clérigos.

ROMA 3.—El Papa ha concedido a los clérigos un aumento de seis liras por día, y al personal laico del Vaticano.

Un Ministerio de tres días.

LONDRES 3.—Un despacho de última hora anuncia que el Parlamento canadiense, ha sido disuelto, después de tres días de existencia.

DESPUES DEL COMPLIT

Imposición de severas sanciones

En la Oficina de Información y Censura fué facilitada anoche la siguiente nota:

«El Gobierno ha estudiado y aprobado la imposición de multas extraordinarias y no reglamentadas, como sanción especial y dictatorial a personas que es público y notorio vienen produciendo daño con su conducta a la buena marcha del país.

Nadie que no sea sordo y ciego podrá negar la unanimidad y empeño con que la opinión pública viene demandando anticipado y especial castigo a los que, por pasión unos, por ambición otros, perturban más de lo que ellos mismos se imaginan el progreso desarrollo del país, suprimen derecho e interés por encima de todas las consideraciones y filosofías.

En otros países la dictadura se impone con violentos castigos, largas privaciones de libertad o censurables desmanes de sus partidarios. La que en España se ejerce, con extraordinaria suavidad y general aceptación pública, ha resuelto acudir a este procedimiento de multas, que por su benéfica aplicación, ni aun en el caso improbable de error, produciría daños sin inmediata y consoladora compensación.

Pero como todo ciudadano está obligado al sacrificio y hasta el martirio por su Patria, el que por verse ausente de ella se crea en libertad de perjudicarla difamándola o comprometiéndola, caso desgraciadamente no fizo de precedente, el Gobierno anuncia su propósito de llegar a la adopción de medidas del mayor rigor contra los que así procedan.

El general Primo de Rivera, apoyado por la opinión pública, depositario desde el 13 de septiembre de 1923 de la confianza real, tan decidida y frecuentemente ratificada, cada día percibe más claramente su deber y su responsabilidad, que no rehuye, y que sería gravísima si defraudara, por falta de resolución y energía, las esperanzas que hizo concebir a España, y que los hechos han fortalecido. Evitará, de acuerdo con el Gobierno y asistido por él, en cuanto sea posible, las crueldades, la efusión de sangre, las turbulencias y todo cuanto pudiera acusar deslealtad o falta de serenidad; pero seguro de que en un plazo relativamente breve podrá restablecer en el país al Gobierno por sí mismo (aunque hoy participa en su marcha más real y eficientemente que nunca) en estado próspero y libre de dificultades para el ejercicio de la doble y conjunta soberanía del pueblo y del Rey, no está dispuesto a flaquear un momento, hundiéndose su porvenir, que estrictamente en su prestigio, en el hábito de la cobardía o la flaqueza.

En todo esto no hay majesta ni arrogancia, sino ineludible necesidad de decirlo, para que el pueblo español conozca el estado de ánimo de su Gobierno y refuerce su confianza en él.

Hace años, ante una política caótica, se decía por todos: «Que gobiernen los que no dejan gobernar» y si no dejaban era ciertamente porque los que debían gobernar no lo hacían ni servían para ello. Se impuso el profesorado hecho, y desde entonces se gobierna; que era lo que el pueblo español, única víctima del desgobernado, anhelaba. Pero los tres años pasados se ha gobernado con relativa timidez, porque no se había manifestado ni organizado la opinión pública con la fuerza que ahora tan patentemente revela, ni se ofrecían tan claros los problemas a resolver, ni su solución estaba tan estudiada. Ahora que todos los pueblos van tras los poderes excepcionales, aun los republicanos y los parlamentarios, sería absurdo el mejor título.

Hay, pues, que completar la obra de llevar la paz, la justicia y la prosperidad al pueblo, de sanear y fortalecer todas las disciplinas y hacer equitativa y fácil la exacción de tributos y de prestigiar al país, no sólo fuera, sino entre nosotros mismos; de incrementar la producción y ampliar los mercados; de generalizar la cultura y, sobre todo, de despertar la acción ciudadana como colaboradora cada día más eficaz del Estado, que debe reducirse a un papel de coordinador de esfuerzos, de ponderador de intereses y de inspector de servicios que demande de cada ciudadano actuación definida y concreta y responsable en la administración y gobierno del país.

Si el Gobierno hubiera querido solicitar un plebiscito a raíz de la rendición de Abd-el-Krim, o hubiera obtenido arrollador; pero como no quiere aprovecharse de momentos de impresión, ha preferido esperar a que se consolide esta obra tan felizmente encausada, con una importante y definitiva repatriación de fuerzas, y con una merma estimable en los gastos de Marruecos.

La misma idea le hizo diferir los agradecidos ofrecimientos de señores prebostes que querían dar solemnemente gracias a Dios por el éxito, lo que se hará a su tiempo y coincidiendo con la alegría que lleva a los hogares la repatriación de un buen contingente de soldados.

Por el momento, el desarme de las caballerías, la organización marplatense, y, sobre todo, la apertura de grandes vías de comunicación en los territorios por primera vez ocupados, exigen un gran esfuerzo y los gastos consiguientes, que se verán largamente compensados en los años sucesivos con un presupuesto inferior a la mitad de lo que se venía consignando.

El afán de tener al corriente a la opinión de cuanto pueda interesarla, nos ha llevado del propósito principal de esta nota, alargándola, quizás excesivamente.»

Disposiciones.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En aplicación de los preceptos de la Real orden de hoy de esta Presidencia.

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido imponer las multas que se detallan a las personas que se expresan en la adjunta relación, sin perjuicio de otras responsabilidades, en que puedan haber incurrido por haberse comprobado por contrastados informes de la Policía su intervención o concomitancia, más o menos acentuada, en la preparación de sucesos que pudieron determinar grave daño a la nación, y por promover frecuentemente con sus augurios y palabras inquietudes en el ánimo público y calificadas para el gobierno del país, faltas cuya apreciación y castigo es siempre discrecional en el Poder cuando se ejerce con carácter excepcional por demandarlo así el bien público.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que las expresadas multas sean exigidas por procedimiento de apremio judicial y que, mientras no estén satisfechas y se haga así público en la «Gaceta de Madrid», no se autorice a ninguno de los multados a disponer de sus cuentas corrientes, depósitos, bienes muebles e inmuebles, ni ninguna operación que pudiera dificultar la exacción de las referidas multas.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.

RELACION QUE SE CITA

	Pesetas
Excelentísimo señor don Valeriano Weyler Nicolás...	100.000
Excelentísimo señor don Francisco Aguilera y Egea...	200.000
Excelentísimo señor conde de Romanones...	500.000
Excelentísimo señor don Segundo García y García...	30.000
Don José Manteca y Rager...	100.000
Don Marcelino Domingo Sanjuán...	5.000
Don Eduardo Barriobero y Herranz...	15.000
Don Mariano Benlliure y Tuero...	2.500
Don Antonio Lezama...	2.500
Excelentísimo señor don Domingo Batet y Mestre...	15.000
Don José Bermúdez de Castro y Vilardebo...	2.000
Don Gregorio Marañón y Posadillo...	100.000
Don Amalio Quílez Berenguer...	1.000

Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.

REAL ORDEN CIRCULAR

Excelentísimo señor: Las facultades excepcionales en lo gubernativo y disciplinario discrecionales del Gobierno, establecidas por el Real decreto de 16 de mayo de 1926, tienen su natural aplicación en los momentos actuales en que la opinión pública, conmovida e indignada por la visión

de trastornos nacionales, demanda pronto y ejemplar castigo, no sólo para los que a promoverlos se disponían, sino para aquellos que con su constante murmuración llevan al ánimo público desfallecimientos y desconfianzas que tanto pueden entorpecer la reconstitución nacional y quebrantar el

Telegramas de provincias

SEVILLA 3.—Se efectuó la inauguración oficial de la estación de captación y traida de aguas del Guadalquivir en el término de La Algaba, con asistencia del Gobernador, alcalde concejales, técnicos y numerosos invitados.

Recorrieron las salas de máquinas, las casetas donde están los grandes filtros y demás obras, que han costado ocho millones y medio de pesetas.

El cardenal arzobispo bendijo las obras y pronunció un discurso encomiando la importancia de éstas que vienen a resolver el problema del agua en Sevilla.

A continuación habló el alcalde, que hizo presente que éste es el primer servicio que municipaliza el Ayuntamiento, proponiéndose también hacerlo con los demás servicios de aguas.

Finalmente habló el gobernador para asociarse, en nombre del Gobierno, a la satisfacción que tenía Sevilla por contar con un nuevo servicio de aguas, y felicitó por ello al Ayuntamiento.

SEVILLA 3.—Para gestionar la concurrencia de expositores de Sevilla a la Exposición de Filadelfia, ha llegado el secretario adjunto de la Comisión permanente del comercio del ministerio de Trabajo, señor Verdú, que ha conseguido que por la Compañía naviera vascoandaluza se transporte gratuitamente en sus barcos cuantos envíos se hagan de Sevilla a dicha Exposición.

Nuevo catedrático.

Banquete a don Agustín Millares

En el Hotel Palace se ha celebrado el banquete en honor del doctor Millares, por su justo triunfo en las oposiciones a la cátedra de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Ocupó la presidencia el homenajeado, que tenía a su lado al conde de Valluelano, alcalde de Madrid; al conde de las Navas, su antecesor en la cátedra de Paleografía, y al señor don Eduardo Ibarra, catedrático de la Universidad Central, y catedráticos señores Amat, Aznar, Jiménez Asúa y otros de Universidad, y centro docentes de provincias.

El eminente poeta don Manuel Machado dió lectura a unas cuartillas, en las que realizó la meritoria labor estudiantil, los relevantes trabajos y la vocación científica del nuevo catedrático.

Don Pascual Galindo, catedrático de la Universidad de Zaragoza, en nombre de la Comisión organizadora, leyó un interesante documento, en el que se pondera la activa labor del señor Millares.

En elocuente discurso, el conde de Valluelano hizo un panegirico del homenajeado, y añadió que el Ayuntamiento espera como las organizaciones culturales que proyecta y estudia actualmente.

Acertada disposición de la Dirección de Sanidad

La Dirección general de Sanidad ha dado las siguientes instrucciones respecto a servicio sanitario en los trenes:

Primera. Se cuidará de que el estado de los botiquines fijos y de tren sea en todo momento, por su conservación y por la reposición del material utilizado, el dispuesto por el reglamento.

Segunda. A partir de la publicación de la presente circular, y bajo la estrecha responsabilidad de los encargados de prácticas, se vigilarán con todo esmero, tanto los abastecimientos de agua de las fondas y cantinas, con el estado de limpieza de los coches-comedores y las fondas de las estaciones, dando cumplimiento con todo rigor a los artículos 24 al 31, ambos inclusive, del vigente reglamento sanitario de vías férreas.

Tercera. Todos los coches de viajeros habrán de llevar en sitio bien visible el certificado de desinfección o desinsectación, que será visado por la autoridad sanitaria, de acuerdo con la circular de esta Dirección de 30 de octubre del pasado año.

Cuarta. En esta época de año se pondrá especial interés en el exacto cumplimiento del artículo 40 del reglamento, cuidando de que constantemente vayan los W. C. bien provistos de agua y en irreprochables condiciones de limpieza.

Quinta. Los viajeros tienen derecho a exigir en todo momento el cumplimiento de los artículos 5, 6 y 12, que se relacionan con traslado de viajeros afectos de enfermedades contagiosas, no pudiendo las Compañías sustraerse al cumplimiento de las obligaciones que el reglamento sanitario de vías férreas les impone.

Merece la Dirección general de Sanidad, al dictar las instrucciones que anteceden, franco elogio.

No hay que encañecer la importancia que

tiene para el viajero el que desaparezcan de los vagones y wates closes los malos olores y las deficiencias higiénicas tan perjudiciales para la salud y que se producen irremediablemente en todos los sitios en que se aglomera gran número de personas.

En otros países viene haciéndose una gran desinfección y tomándose gran número de medidas higiénicas para hacer reunir a los trenes, tranvías, etc., las debidas condiciones higiénicas.

En Buenos Aires, por ejemplo, son desinfectados todos los tranvías cuando llegan al final del recorrido y antes de que suban los nuevos viajeros.

Sería también un acierto muy digno de encomio, el que la Dirección de Sanidad dictara análogas instrucciones respecto al servicio de tranvías, Metro y todos los vehículos destinados a la circulación pública.

Noticias de Portugal

Déficit y economías.—Comida en la Embajada española.—Trinidad Coello rehusa un homenaje.—Promesa de libertad a los detenidos políticos.

LISBOA 3.—El presupuesto para el nuevo año económico presenta un déficit de 267.000 contos.

Propónese el ministro de Hacienda realizar un estudio para conseguir economías reales.

Sólo en Agricultura piensa disminuir los gastos en 1.000 contos.

Ha decretado el Gobierno el cese de la coparticipación del Estado en los Bancos de Portugal y Ultramarino.

El embajador de España ofreció ayer un almuerzo al general Gomes da Costa. Asistieron los ministros de Agricultura y Estado y los equipos español y lusitano, que tomaron parte en los concursos lípicos de Lisboa y Madrid.

El ex director de «O Século» Trinidad Coello ha rechazado el banquete que tenía proyectado ofrecerle la Unión de Intereses Económicos del Norte.

Aduce para tal negativa que su campaña nacionalista en pro de la moralidad obedece sólo al cumplimiento de su deber patriótico.

Continúan en la fragata «Don Fernando» los presos políticos Pestanha Junior, Alvaro Castro, Alvaro Pope, La Cardoso y Helder Ribeiro, a quienes ofreció el Gobierno la libertad mediante palabra de honor y declaración escrita de no conspirar nuevamente.

La Junta suprema de la Unión Patriótica

El próximo lunes, a las once de la mañana, los jefes provinciales de la Unión Patriótica presentarán su documentación en el local del partido, y por la tarde, a las cinco y media, celebrará su primera reunión la Gran Junta Directiva Nacional.

El día 6, a las dos de la tarde, la junta obsequiará con un almuerzo al presidente del Consejo y a los ministros.

El día 7, a las once de la mañana, se reunirá el Comité ejecutivo central, para que ante él informen los jefes provinciales. A las cinco y media, los asambleístas visitarán el periódico órgano del partido, y a las siete se celebrará un gran mitin en el teatro del Centro.

El día 8, por la mañana, se reunirá de nuevo la Junta Directiva Nacional, que será obsequiada, a las siete de la tarde, por la Unión Patriótica madrileña con un vino de honor.

Numerosos elementos de provincias tienen el propósito de venir a Madrid, con independencia de los miembros nombrados por el Gobierno y de los presidentes locales, para asistir al mitin y al vino de honor.

El error judicial de Belmonte

Reciente aún el enorme revuelo producido por el error judicial de Osa de la Vega, volverán a repetirse, el próximo día 5, todos los argumentos y diatribas que entonces se dijeron, y, como siempre, entretenidos en desvirtuar los hechos y buscar otros culpables de menor cuantía, ninguno dará con el verdadero responsable, con el único.

No sé si, como se había asegurado, la Guardia civil arrojó con malos tratos determinadas declaraciones a los entonces procesados.

No sé si tendrá alguna responsabilidad el juez que incoó el correspondiente sumario. Pero ni éste, ni aquellos, ni aun el mismo pueblo de Osa de la Vega—que con su hostilidad hizo la vida imposible a esos dos inocentes—son culpables del hecho que motiva el recurso de casación.

El verdadero responsable, el único, el autor de que toda esa patraña prevaleciera sin fundamento para ello, fué el pastor Grimaldos, que con su estúpida huida, dió origen a los rumores primero y después a todo lo sucedido.

El Código penal establece en su artículo primero, que son delitos «las acciones u omisiones voluntarias penadas por la ley». En el apartado siguiente especifica que «las acciones u omisiones, se reputan voluntarias,

a no ser que conste lo contrario. 2. Consta de un modo indubitado que el acto de Grimaldos no fuera voluntario? No; pues entonces es autor de un delito por omisión—no especificado en la ley, pero cierto, efectivo, de resultados fatales—, omisión elementalísima, pues por muy cerrado que fuese de inteligencia, no se le ocultaría que su repentina e inexplicable desaparición había de provocar entre sus convecinos la sospecha, el temor de una desgracia.

Ese es el único responsable, y se impone que la Justicia tome cartas en el asunto, a tenor de lo establecido en el artículo segundo del mismo cuerpo legal citado, y muy especialmente después de haber lanzado algún periódico la sospecha—que un juez o Tribunal puede considerar una denuncia—de que Grimaldos sabía lo sucedido a esos dos desgraciados, pobres víctimas propiciatorias del incalificable proceder de un pastor beocio y maligno.

Porque no hay más que dos soluciones, y las dos requieren su terapéutica: o Grimaldos es un idiota o un malvado.

Si lo primero, procede su inmediata reclusión; si lo segundo, como de las informaciones practicadas parece desprenderse, se hace precisa la intervención de la Justicia, que haga sentir sobre el todo el peso de la ley, de esa misma ley que condenó a dos inocentes y que ahora, al cabo de los años, mil, les ofrece, ¡sangrienta ironía!, una reparación pública y solemne.

La situación en Marruecos

ACCION DE ESPAÑA

Noticias oficiales.

La madrugada última facilitaron el siguiente parte:

«Se ha sometido al Majzen la cabila de Beni-Smith (Gomara), entregando su armamento, que ha recogido el comandante Capaz, quien además ha hecho el nombramiento de las autoridades indígenas.

Sin otra novedad en la zona de Protectorado.»

Llegada a Ceuta de tres tabores y de un buque hospital.

CEUTA 3.—Hoy llegaron los tabores primero y segundo del grupo de Regulares de Ceuta, para unirse al tercero, aquí, desde ayer.

Proceden de Alhucemas, donde se distinguieron en la ocupación de la loma de los Morabos y la meseta de Asgar.

Traen los soldados más de 500 cabezas de ganado cogidas al enemigo. Llegó procedente de Cala del Quemado el buque-hospital «Castilla», que conduce un muerto, cuatro heridos y 115 enfermos.

Nueva explotación minera.—Organización del territorio melillense.—Una escuadrilla de Mar Chica recibirá a los aviadores que regresan de Filipinas.—Alistamiento de Regulares.

MELILLA 3.—Han llegado unos representantes de la Sociedad de Peñarroya, que se propone explotar yacimientos mineros en la cabila de Beni Said.

El territorio de Melilla, con las cabilas de Beni Urriaguél, Bocoia y otras se ha dividido en tres zonas.

La pacificada, que es el antiguo territorio de Melilla; otra zona llamada de vanguardia, mandada por el general González Carrasco, y otra de retaguardia, mandada por el general Dolla.

Existe el propósito de construir tres grandes poblados; uno, en Ein Zoren; otro, en Cuatro Torres de Alcalá, y otro, en Targuist.

Se ha ordenado a la escuadrilla de hidro Dornier, de la base de Mar Chica que marche a Barcelona para recibir a los tripulantes de la escuadrilla «Elcano».

De Axdir han llegado 200 indígenas de la cabila de Beni Urriaguél que ingresarán en los grupos de Regulares de Alhucemas y mejallas.

ACCION DE FRANCIA

La situación del frente francés, según el parte oficial.

FEZ 3.—En el frente Norte, en los beniamen, la situación está a punto de quedar completamente restablecida.

Las fracciones sometidas, ayudadas por nuestros partidarios, han recobrado la mayor parte de su territorio.

Los reconocimientos de los aviones sobre el Mesad-Aukud, en la región de Gomara, señalan que gran número de poblados están ardiendo.

El contacto francoespañol está definitivamente establecido entre el límite de Beni-Amret y Beni-Bechin, a seis kilómetros al Norte de Targuist.

El general Castro Girón tiene su cuartel general en Snada, mientras que el general Iboz, de la división marroquí francesa, se ha instalado en zoco el Tuine.

Hoy mismo, numerosos jefes rifeños han hecho acto de sumisión, bien a las autoridades francesas, bien a las españolas.

Kemalcha-el-Fellah, baja rifeño de Sien, y Khamliph, notable jefe de guerra nombrado por Abd-el-Krim, se han sometido definitivamente a los franceses.

El viaje a Francia del Sultán marroquí.

CASABLANCA 3.—El día 18 saldrá para París el Sultán Muley Yusef.

El viaje lo efectuará en el acorazado «Paris», e irán con su séquito los caudales más distinguidos por su lealtad a Francia.

Ayer tarde zarpó con rumbo a Marsella el paquebote «Souirat», que conduce servidores del sultán y un escuadrón de la guardia xerifiana.

crédito y el concepto del país en el extranjero.

Las faltas y delitos de esta índole tienen, en todo tiempo, su sanción legal en los Códigos; pero, porque así lo demanda la conciencia pública, han de tenerla anticipada y de carácter especial en circunstancias extraordinarias, por medio de sanciones gubernativas que acaso alcancen su máxima eficacia, produzcan su menor estrago y tengan su mejor aplicación cristianizándolas en la imposición de multas proporcionadas al daño causado y a la fortuna de los que han de pagarlas, y que serán aplicables a las muchas atenciones benéficas que no están debidamente dotadas.

Por todo lo expuesto,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con su Consejo de ministros, se ha servido disponer se crea una Junta encargada de la distribución para fines benéficos de las cantidades que en concepto de multas extrarreglamentadas se impongan a las personas que con su conducta hostil y sus predicaciones demoralizadoras dañen al interés público, que no puede ser otro que el de descargar la actuación de los Gobiernos de preocupaciones enojosas e innecesarias.

Esta Junta la constituirán: como presidente, el del Tribunal Supremo de la Hacienda pública o el que le siga en categoría, y como vocales, un representante de cardenal primado, un magistrado de la Audiencia de Madrid, una señora de las que forman parte de la Junta superior o de la provincial de Beneficencia, designada por su presidente, y un funcionario de la Dirección general de Administración, que actuará de secretario, con voz y voto.

Abrirá la Junta, a su nombre, y en el Banco de España, una cuenta corriente, en la que se hará el ingreso de las aludidas multas, y acordará la distribución de ellas entre establecimientos y centros de beneficencia y enseñanza gratuita que lo soliciten de la Junta y justifique, a juicio de ésta, cumplidamente la necesidad de tal ayuda.

La expresada Junta debe quedar constituida el día 8 del actual y reunirse, para el cumplimiento de sus fines, en el despacho de su presidente.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.»

LOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL SE INTERESAN TAMBIEN POR EL DOCTOR MARAÑÓN

Esta madrugada fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Excelentísimo señor: Al dirigimos a vuecencia para interceder en favor del doctor Marañón no pretendemos pedir que se tenga con él un procedimiento de excepción, aunque en realidad se trata de un español de excepción, ni podemos olvidar tampoco que el Gobierno tiene el deber de procurar mediante el uso de su autoridad que no pueda alterarse la marcha regular de la vida del país, que no conduciría a otra cosa que al caos. Pero nosotros, que convivimos constantemente con el doctor Marañón y que vemos a diario cómo y en qué emplea su tiempo, tenemos el íntimo convencimiento de que no ha de quedarle ninguno para dedicarlo a los manejos que por apariencia han podido ser motivo de su encarecimiento.

No ya siquiera por él, puesto que su carácter se revela por la entereza para soportar adversidades, sabemos de Marañón que es un carácter, sino por todos aquellos que son las verdaderas víctimas inocentes de esta situación (enfermos, alumnos, etc.), rogamos encarecidamente a V. E. que se depure con la mayor rapidez la verdad de lo ocurrido, y al resplandecer, como no puede menos de suceder así, la inocencia de nuestro compañero, sea éste inmediatamente liberado.

Sabemos de V. E. que a la energía sabe unir un alto espíritu de justicia; esperamos, por tanto, que será atendida la petición que con todo respeto le dirigimos.

Madrid, 28 de junio de 1926.—Ramón Lobo Regidor, decano.—Siguen las firmas hasta el número de 42.

Y EL PRESIDENTE CONTESTA:

«Con mucho gusto contesto al cordial escrito que con fecha 28 del pasado me dirigí, llegado a mi poder esta noche, satisfaciéndome manifestarles que, designado el juez instructor de las diligencias que han de instruirse en averiguación de los acontecimientos que se preparaban para la noche de San Juan, ha recibido instrucciones, innecesarias seguramente a su celo, de que en el más breve plazo posible restituya la comunicación a los detenidos y conceda, aunque sea con carácter provisional, las libertades que procedan. Y como espero y deseo que el médico ilustre por quien ustedes abogan se vea pronto libre del indicio que ha determinado su detención, será satisfactorio para todos ver entregado nuevamente a las tareas en que tanto descuella a quien, no apartándose de ellas, daría a su nombre mayor prestigio y realce.

Madrid, 2 de julio de 1926.—Miguel Primo de Rivera.»

Congreso regional de matronas

BARCELONA 3.—Han realizado una excursión al Tibidabo, esta mañana, las congresistas del Congreso regional de matronas.

A las cuatro y media dieron comienzo los trabajos del Congreso, en el paraninfo de la Facultad de Medicina. Hubo lectura y discusión de varios temas, siendo los más interesantes el de la cultura que debe poseer la matrona y lo que debe ser delito y no falta.

Dió una conferencia, a las seis de la tarde, sobre asuntos científicos y profesionales, el doctor Ruseá.

En el teatro Barcelona habrá esta noche una función de gala en honor de las congresistas.

NOTA OFICIOSA

Contestación a un escrito inédito

A primera hora de la tarde se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«En el momento mismo que habían logrado captar la vigésima firma, fueron ayer detenidos por la Policía dos señores que, de casa en casa, iban solicitándolas para un nuevo escrito de protesta por la detención del señor Marañón, dirigido al presidente del Consejo de Ministros.

Esta vez no se autoriza la publicación del larguísimo documento llegado a poder del jefe del Gobierno por este extraño modo, que le ha permitido conocer la manera espontánea como se organizan estos «movimientos de opinión».

Es lo curioso, que presuponen los firmantes que si vestos se ha hecho con un hombre tan «conspicuo» como el señor Marañón, se hará mucho más con ciudadanos «anónimos» y «desvalidos»; y sin embargo, ni se les ha ocurrido antes velar por ellos, ni en esta ocasión siquiera nominarlos. Por lo visto, para el grupo intelectual que firma el documento hay castas y clases que merecen más amparo y protección que otras. Para el Gobierno, son todos iguales ante la ley, y las leyes son, en este caso, cuantas disposiciones emanan de su autoridad, inspiradas cada vez con más fuerza de convicción por el imperativo deber de defender a la sociedad, que cumplirá con seriedad y firmeza.

Cuando un país, para su desgracia o para su fortuna, el Gobierno y mucho españoles crean que para esto último, es gobernando por una dictadura, la disciplina social y el orden sustituyen temporalmente a los derechos y libertades, precisamente por el abuso y mala interpretación de ellos, puesto en peligro la Nación. Es, pues, pueril y vano invocar garantías que expresamente están suspendidas.

Las dictaduras viven lo que perdura su éxito y mientras se ejercen con firmeza, austeridad y templanza. En esto último ve mucho más allá el Gobierno que la opinión, que en todas formas solicita de él mayor rigor. Cuando se atropella el derecho en satisfacción de pasiones, se cae en inmorales o favoritismos, se desatienden los deberes de Gobierno o se cometen graves errores, una atmósfera densa de protesta y rebeldía ahoga la vida de los Gobiernos, y un gesto de hosco desagrado da pronto a entender a los gobernantes sensibles que su mandato acabó. Pero, por ahora, pasa todo lo contrario.

Lo más lamentable de todo esto es el tiempo que se hace perder al Gobierno, que tantos problemas graves y urgentes tiene que atender. Y mientras los libereintelectuales en los mentideros de la villa y corte se solazan con las reminiscencias de una política manida, los agricultores esperan medidas para dar salida a sus abundantes cosechas y los siderúrgicos defensa a la industria amenazada por la competencia de los países de moneda depreciada, y los fabricantes de tejidos devoción de derechos de la materia prima en los géneros que exportan y la molinería margen compensador a la baja de los subproductos y los pañeros de Béjar tipo fijo de construcción y mil intereses más detenidos por estos deplorables entretenimientos de desocupados que, por debilidad y mal entendido compañerismo, se unen en ocasiones personas formales.

Cuatro horas dedicó el Consejo de Ministros ayer a examinar las listas de materias que se ofrecen y demandan en el proyecto de Tratado con Francia, teniendo como asesores a los señores Castedo y Espinosa de los Monteros y consultando, partida por partida, los anuarios de importación y exportación para defender los intereses del país uno por uno y con exacto conocimiento de su importancia. Y esto, después de diez horas de despacho de cada ministro y con la seguridad de tener que dedicar al trabajo otro par de horas antes de acostarse, ¡diez y seis horas! El doble de la jornada de Ginebra. Si además de esto va a ser preciso dedicar un par de horas diarias al examen y contestación de largos escritos declamatorios, en que se nos venga a decir que en España «ha sido cancelada livianamente la seguridad personal» (¿y antes, cuándo los asesinatos del ingeniero Pérez Muñoz y del apreador Mardurell en pleno Madrid, sin citar los ciento veintitrés atentados seguidos de muerte en provincias?) y la libertad de pensamiento, uno y otro alfa y omega de la apacible prosperidad, la cultura fecunda, la decorosa convivencia, en resolución, de la vida espiritual e histórica perduración de los individuos y de los pueblos. No parece que haya derecho a exigir, ni de la mayor cortesía ni de la máxima condescendencia, que un jefe de Gobierno reciba, lea y conteste este especie de disertación.»

Información política

La Junta central de Puertos.

Presidida por el ministro de Fomento, se ha constituido hoy en el ministerio la Junta central de Puertos.

El marqués de Guadalhorce pronunció un breve discurso saludando a los miembros del nuevo organismo y haciendo votos por que la Junta tenga grandes aciertos en la resolución de los asuntos que le están encomendados.

Procedió después a la constitución de la Junta, nombrándose presidente al inspector general de ingenieros de Caminos don Rafael Coderch, y vicepresidente a don José Juan Dómine.

La mañana del presidente.

El general Primo de Rivera despachó esta mañana con el vicepresidente del Consejo Superior de la Economía Nacional y con el director de Abastos.

Después recibió al capitán general de Galicia; al presidente del Consejo Supremo de Guerra, general Arráz, con el consejero togado señor Valcárcel; a los gobernadores de León y Llerida, y al barón de Munes.

Para los ex prisioneros.

La suscripción en favor de los ex prisioneros de Marruecos asciende ya a 85.061 pesetas.

Visitas y conferencias.

Visitaron hoy al ministro de la Guerra el capitán general de Galicia, don Dámaso Berenguer; el comandante general de Artillería de la región; los generales Picaso, Uzqueta y Juliá; el ex ministro de la Guerra señor Luque; don Alejandro Castro; el comandante Hebra Cantos; el conde de San Luis, y una Comisión de obreras sastras de militar.

El ministro de la Gobernación, después de despachar con los cuatro directores generales de su departamento, recibió al presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, marqués de Cabriñana; al señor Cortada, diputado provincial por Tremp; al presidente de la Diputación de Barcelona, con el alcalde de Arenys de Mar; al alcalde de Santiago, y al coronel Sotomayor, director de la Academia de Caballería.

Han visitado al ministro de Hacienda un representante de los Colegios Médicos de España; don Inocencio Jiménez, del Instituto Nacional de Previsión; el señor Milá y Camps, y una Comisión de cultivadores de tabaco en España, para solicitar que se conceda una recompensa al ingeniero don Horacio Torres Serna por su celo y acierto en la dirección técnica de dicho cultivo.

Con el ministro de Instrucción pública conferenciaron esta mañana una Comisión de profesores del Conservatorio de Madrid y el ilustre arquitecto don Mariano Benlliure.

Una Comisión de la Federación Patronal española, presidida por el señor Criado, visitó esta mañana al ministro de Trabajo para hablarle sobre la reglamentación de las instalaciones eléctricas.

También visitaron al señor Aunós el doctor Martorell, los presidentes de las Diputaciones de Barcelona y Baleares, el conde de Altea y don Rafael Marquina, como representantes en Madrid de la Exposición de Barcelona.

Los miembros del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid dejaron hoy tarjeta en el Ministerio de Estado para expresar su complacencia por haberse frustrado el complot fraguado contra los reyes en París.

Consejo de ministros.

A las siete de la tarde se reunió el Gobierno en la Presidencia para celebrar Consejo. Estará dedicado a ultimar el presupuesto extraordinario.

A esta reunión asistirá el ministro de Estado, que se encuentra restablecido ya de su indisposición.

Del Extranjero

Acuerdo comercial.

PARIS 3.—El lunes por la mañana llegarán a Francia los delegados españoles encargados de negociar el acuerdo comercial.

La elección del barón de Rothschild. PARIS 3.—Se ha puesto a discusión el dictamen sobre si es válida o no la elección para diputado del barón de Rothschild.

La Cámara de los Diputados ha declarado que no era válida la elección por 209 votos contra 86.

Se debe esta nulidad a que el barón hizo su campaña, comprando los votos.

Las inundaciones de Méjico

MEJICO 3.—Se ha recibido del Estado de Tojós un donativo de 150.000 pesos, con destino a las víctimas de las inundaciones de León.

En otros Estados norteamericanos se han abierto suscripciones con el mismo fin.

Se ha enviado a las zonas inundadas abundante material sanitario.

Calculábase en siete millones de pesos

las pérdidas ocasionadas por las inundaciones.—Agencia Americana.

Se reanuda el vuelo argentino.

BUENOS AIRES 3.—Según una información de «La Nación», el próximo lunes reanudarán su vuelo desde la isla Maracá, los aviadores argentinos Duggan y Olivero, que habían desistido de continuar el «raid» por el mal estado del aparato.

Han instalado a bordo del avión un aparato para recibir informaciones meteorológicas durante el viaje.—Agencia Americana.

No se arregla lo de Arica.

SANTIAGO DE CHILE 3.—De fuente autorizada se sabe que el Gobierno chileno rechazará resueltamente la intervención de cualquier potencia sudamericana para el arreglo de la cuestión del Pacífico.

El embajador norteamericano Mr. Collier partirá con licencia para Nueva York dentro de breves días.—Agencia Americana.

El príncipe Windischgraetz, gravemente enfermo.

LONDRES 2.—El corresponsal de la «British United Press», de Budapest, telegrafía que el príncipe Windischgraetz, al cual hubo que trasladar hace unos días al hospital de la prisión, se encuentra enfermo de suma gravedad.

Consejo de ministros

El Consejo de ayer tarde.

Desde las cinco y media hasta las diez duró la reunión de ministros en la Presidencia.

El presidente, al salir, nos informó que habían dedicado la mitad del tiempo al examen del presupuesto extraordinario; la otra mitad al estudio de las bases del futuro Tratado comercial con Francia.

La referencia del Consejo, facilitada por el ministro de Trabajo, dice así: «El Consejo continuó el examen del presupuesto extraordinario y el estudio detallado de las bases que han de servir de norma para las negociaciones del nuevo Tratado con Francia.

Fomento.—Concesión del pantano de Fuensanta en el río Segura al Sindicato Central de riegos del Segura, con arreglo a la ley de Auxilios de 1911 y al Real decreto-ley de mayo de 1925, tomando en consideración la regularización de la actual zona de riegos de dicho río, las relaciones que han de establecerse al formarse la Confederación—respetando los derechos preferentes de abastecimientos.

Se aprobaron las condiciones de la subasta para las obras de encauzamiento de los trozos segundo y tercero del río Sella y dragado del puerto de Ribadesella.

Se acordó pase el Estado un trozo de carretera provincial conservada actualmente por la Diputación de Avila.

Se aprobó el proyecto de obras de ampliación del puerto de San Esteban de Pravia.

Gobernación.—Se aprobó el presupuesto de obras complementarias del edificio de Correos y Telégrafos de Cádiz.

Guerra.—Se aprobaron varias adquisiciones de material con destino a los Cuerpos dependientes de este ministerio.

Datos ampliativos.

El Consejo comenzó dando cuenta el presidente de las noticias por completo satisfactorias, que se recibían de París y Marruecos, e inmediatamente se entró de lleno a examinar el presupuesto extraordinario que durará diez años.

No pudieron los ministros estudiar más que las cantidades referentes a Presidencia, Gobernación, Guerra, Marruecos y Estado.

Las cantidades más importantes fueron consignadas para Guerra y Gobernación.

En el examen de las bases de Tratado comercial con Francia asesoraron a los ministros el secretario general del ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros, y del vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo, quienes analizaron concienzudamente las tarifas, y aunque se expusieron diversas opiniones predominó lo ya tratado en las reuniones anteriores.

El Consejo de ministros de hoy.

Esta tarde, a las siete, volverá a reunirse los ministros en Consejo para continuar el examen del presupuesto extraordinario relativo a los departamentos de Hacienda, Fomento y Marina, únicos que quedan para completar la labor presupuestaria.

Se transfieren 100.000 pesetas

La «Gaceta» publica hoy este decreto. «Se concede una transferencia de crédito de 100.000 pesetas, dentro del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta de Obligaciones de los departamentos ministeriales «Ministerio de la Guerra», del capítulo 12, artículo único, «Generales, jefes y oficiales en situación de reserva, etcétera», al capítulo 10, artículo único, «Gastos diversos e imprevistos», concepto «Gastos reservados».

Deportes

FUTBOL

La selección catalana sale para Praga.

BARCELONA 2.—En el expreso de Francia han salido esta tarde para París y Praga los siguientes jugadores, que han de formar parte del equipo selección Barcelona: Pedret, Struch, Serra, Masagué, Montaner, Pelá, Sancho, Maurício, Sastre, Brotons, Piera, Rini, Pedrol y Tena I. Samitier no ha podido marchar por hallarse enfermo, y Alcántara y Sagi-Barba es muy probable que marchen mañana a reunirse con sus compañeros, ya que no han podido hacerlo hoy por sus ocupaciones particulares.

Con los jugadores han marchado los delegados de la Federación catalana señores Plantada y Campuy, y el entrenador, señor Reguera.

ATLETISMO

El campeonato de Castilla.

El próximo domingo se celebrará en el Stadium Metropolitano la cuarta y última jornada de los Campeonatos Atléticos que organiza la Federación Castellana de Atletismo, con la intervención de su Colegio de jueces y cronometradores.

Las pruebas que se verificarán son las siguientes:

- 200 metros (final).
- 10.000 metros.
- 400 metros.
- Lanzamiento de la jabalina.
- 4 por 100 (relevos).
- 800 metros.

Dada la vistosidad de las pruebas que se celebrarán dicho día, la última jornada de los Campeonatos Castellanos promete ser muy interesante, máxime estando en varias pruebas muy igualados nuestros atletas.

La hora de comenzar será a las ocho en punto de la mañana.

CICLISMO

La vuelta a Francia.

BREST 2.—A las dos de la madrugada se ha dado la salida a los 82 corredores que emprenden la séptima etapa de la Vuelta a Francia ciclista, Brest-Sables d'Olonne. Esta etapa consta de un recorrido de 412 kilómetros.

Frantz, vencedor.

PARIS 3.—Séptima etapa, Brest a Sables de Olonne, 412 kilómetros, de la Vuelta a Francia: primero, Frantz; segundo, Benoit; tercero, Deosse; cuarto, Bidot; quinto, Bellenger.

Clasificáronse a continuación, y en el mismo orden, los corredores siguientes: Botecchia, los tres hermanos Julio, Luciano y Omer Buysse; Van Dain, Hardy, José Pe, Collet, Parmentier, Dejonghe, Van Stembroeck.

Con los resultados de esta etapa la clasificación general de la Vuelta resulta ser hasta ahora la siguiente: 1, Stembroeck, en 106 horas 50 minutos 33 segundos; 2, Dejonghe, en 160 h. 51 m. 52 s.; 3, Julio Buysse, en 166 h. 50 m. 50 s.; 4, Benoit, en 107 horas 1 m. 17 s.; 5, Tallen, en 107 h. 1 m. 18 s.; 6, Cuvellier, en 107 h. 1 m. 53 s.; 7, Van De Castele, en 107 h. 2 m. 55 s.; Luciano Buysse, en 107 h. 4 m. 24 s.; 9, Parmentier, en 107 h. 18 m. 57 s., y 10, Martinet, en 107 h. 45 s.

TENNIS

LONDRES 3.—Con animación extraordinaria se ha celebrado en Wimbledon el torneo de Tennis, dando los siguientes resultados:

Final simples caballeros. Se celebra ante más de 20.000 personas, y queda vencedor Borotra, francés, que vence a Kinsey por 8-6, 6-1 y 6-3.

Final dobles señoras. Miss Ryan y miss Bronwin (americanas) vencen a miss Godfree y a miss Collier (inglesas) por 6-1 y 6-1.

En dobles caballeros vence la pareja francesa Cochet-Brugnon, por 9-7, 6-2 y 6-2, a Lennep y a Kehnlng.

La llegada a Buenos Aires de los jugadores madrileños.

BUENOS AIRES 3.—A bordo del «Giulio Cesare» llegaron los equipiers que integran el Real Deportivo Español, y que son Backs, Escobal, Quesada y el guardameta Martínez.

Los empresarios de la jira han combinado el 11 de Julio juegue el Real Deportivo Español en Rosario y los días 14 y 18 en Montevideo, contra el Nacional y el Peñarol, respectivamente.—Agencia Americana.

LOS TOROS

Nueva plaza de toros.

El inteligente aficionado don Manuel Sesma, que desde hace algún tiempo reside en Navalcarnero, partido judicial de Madrid, deseoso de fomentar la clásica fiesta de toros, se decidió a construir una plaza en la mencionada localidad.

La inauguración del nuevo coso taurino tendrá lugar el día 25 del corriente, festividad de Santiago, en cuyo día se lidiarán toros de una acreditada ganadería salamanquina por los valientes diestros madrileños Emilio Méndez y Antonio Sánchez.

Las corridas de mañana.

EN MADRID. Se lidiarán seis toros de Trespalacios por los diestros Facultades, Carnicerito y Manuel Martínez.

EN VISTA ALEGRE

Seis toros de don Felipe Montoya por los diestros Ricardo Anlló, Nacional, José Paradas y Ventoldra.

EN TETUAN

Novillos de don Diego Zaballos por los diestros Rafael García, Francisco Escudero y Francisco Rabadán.

Todas las corridas darán comienzo a las cinco y media de la tarde.

Un banquete al nuevo presidente del Brasil

RIO JANEIRO 3.—El Club de la Bolsa de Santos y los jefes de más de 200 firmas nacionales y extranjeras de la misma ciudad y de Sao Paulo, han ofrecido un banquete al futuro Presidente de la República del Brasil, doctor Washington Luis.

Han asistido las altas autoridades federales y municipales y el presidente del Estado de Sao Paulo, doctor Carlos Campos.

En un elocuente discurso, el presidente electo del Brasil dió las gracias al comercio de Santos por el homenaje que le tributaba, recordando que precisamente gracias a la actividad de Santos, el Brasil había redoblado la importancia de su comercio interior y exterior, pues el total de las importaciones y exportaciones del gran puerto paulista habían alcanzado en el pasado año la cifra de cinco millones de contos de reis.

El futuro presidente encareció la necesidad de una estrecha colaboración entre las clases dirigentes y el Gobierno, para solucionar las cuestiones económicas, que cada día tiene mayor importancia y un desenvolvimiento inusitado en el Brasil.

Abordando el complejo problema de la situación monetaria del país, hace un minucioso estudio, para terminar declarando la necesidad de poseer una buena y sana moneda, suprimiendo toda fluctuación y estabilizando el cambio.

Expone también la situación económica de la nación, indicando algunas de las medidas que tomará para librar al Brasil de ciertos males que sufre.

«En realidad—añadió—, las causas de esos males son absolutamente nuestras, y la inestabilidad de nuestra moneda es una cuestión exclusivamente interna.»

Dice que las anteriores causas pueden ser eliminadas sin ninguna perturbación en nuestras relaciones comerciales con el extranjero.

El futuro jefe del Estado demuestra que la obra de la restauración financiera no es una palabra vana y que ya están sentadas las bases de una restauración financiera, al mismo tiempo que el orden público está establecido y mantenido, los déficits disminuidos y los esfuerzos hechos para el equilibrio de los presupuestos no son artificios de contabilidad.

«Nosotros—terminó diciendo—debemos hacer más todavía, llegando a convertir en oro el papel fiduciario en circulación.»

La cuestión de la moneda oro, como base de los cambios interiores e internacionales, será el principal objeto de nuestro programa de gobierno.»

Al final del importante discurso, el señor Washington Luis fué calurosamente aplaudido y felicitado.

SUCESOS

Hallazgo de un feto.

Varios individuos que se encontraban bañándose en el río Manzanares, vieron flotar sobre las aguas una caja de madera, y al cogerla vieron que contenía un niño recién nacido.

Por si estaba vivo, fué llevado a la Casa de Socorro del Puente de Segovia, donde el médico de guardia determinó era un feto de cinco meses y estaba muerto.

La Policía hace gestiones para encontrar al que arrojó la caja.

Una denuncia.

Recaredo Panadero, de treinta y cinco años, domiciliado en Amparo, 72, ha denunciado que en su domicilio, y del bolsillo de una americana que dejó olvidada en un cuarto que tiene arrendado a unos obreros, le habían sustraído 725 pesetas en billetes. Ignora quiénes puedan ser los autores.

Incendio.

Se ha declarado un incendio en una panadería situada en la carretera de Aragón, número 11.

Su duración ha sido de cerca de dos horas, y ha causado desperfectos de consideración.

El servicio de incendios, que intervino momentos después de iniciarse el fuego, logró sofocarlo.

Los desesperados.

En el kilómetro 2 de la línea de Atocha ha sido hallado el cadáver de un hombre, destrozado por el tren.

Al suicida, que se llamaba Estanislao Alvarez, de cuarenta y un años, soltero, se le ha ocupado una carta, en la que manifiesta las causas que le han impulsado a quitarse la vida.

Un incendio.

En una cochera de la calle del Barquillo, número 21, se incendió ayer el motor de un automóvil, y, en pocos momentos, las llamas tomaron proporciones alarmantes.

Al lugar del suceso acudió rápidamente el servicio de Incendios, que logró dominar las llamas.

El automóvil quedó destruido.

Detención de un ratero.

Julian Caminero Castellanos, de veintidós años, entró ayer en una frutería establecida en el paseo de San Vicente, y se apoderó de un bolsillo, propiedad de Agustina Sánchez García, y que contenía 110 pesetas.

Ya se disponía el ratero a darse a la

fuga, cuando fué detenido por un guardia civil, que lo trasladó a la Comisaría del distrito.

Choque de automóvil y una bicicleta

Una bicicleta que montaba Gregorio Serrano Domínguez, de diez y siete años de edad, domiciliado en la calle de Santa Teresa, número 8, chocó ayer en la calle de Campoamor con el automóvil número 11.718, que conducía Felipe rez Luengo.

A consecuencia del choque resultó ciclista con heridas en la cara y en los brazos.

Fué asistido en la Clínica de la calle de Tamallo.

Gacetas teatrales

DESPEDIDA Y BENEFICIO DE LAS HERMANAS PINILLOS.—Las reinas de la originalidad de gran tono, las canciones y bailarinas extraordinarias, las de lujo y asombros, se despiden en Rómica, el jueves con un programa extraordinario y lleno de estroños. Vea usted este soberbio espectáculo.

UN DEBUT DE UNA ESTRELLA SENSACIONAL.—Conchita Piquer, la sensación, como la adjetivan los norteamericanos de belleza y lujo extraordinario, la éxito rotundo, el asombro de los grandes públicos, debuta en Rómica el martes con un repertorio único y unas toilettes que harán época. Para este debut se despacha contaduría.

DESPEDIDA DE MERCEDES SERÓS.—El lunes dice su adiós en Maravillas esta gran estrella de la canción, la éxito rotundo, poniendo en escena sus mejores creaciones, y luciendo nuevas y ricis toilettes. Todas las noches, a las diez y tres cuartos, Maruja Lafuente, la original bailarina, Mercedes Serós, Luis Esteso y dos atracciones más. Precios populares.

REPARACIÓN DE LAS HERMANAS PINILLOS.—El martes se presentan en Maravillas estas reinas de la frivolidad, esculturales figuras del retablo, de las variedades que cuentan sus éxitos por actuaciones. Desde el martes las hermanas Pinillos, Luis Esteso y doce atracciones más, a las diez y tres cuartos. Precios populares.

Espectáculos para hoy

REINA VICTORIA.—Compañía Dña Artigas.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Mimi Valdés.

ZARZUELA.—A las diez y media, el estreno de la grandiosa ópera La amazona obra de gran espectáculo, música selecta y lujosa presentación. Todas las butacas, tres pesetas.

ALKAZAR.—A las siete, María Fernández.

A las diez y tres cuartos, El señor cura y los ricos.

PAVON.— Empresa Carcellé.—Compañía de zarzuela de Francisco Arias.—A las siete y tres cuartos, La Gran Vía.

A las diez y tres cuartos, El monaguillo y El bateo (reestreno).

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, La reina de Solterakia, Esteso, Hermanas Pinillos, Vamos a Roma, Píndello en casa.

MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Mercedes Serós, Esteso, Maruja Lafuente, Hermanas Pinillos, Pilar Torres, demás atracciones. Precios populares.

EL CISNE.—A las siete, El mal de amor. Molinos de viento.

A las diez y tres cuartos, El puñal rosado. El santo de la Isidra.

BUEN RETIRO.—A las diez y media presentación de la compañía de zarzuela española. La canción del olvido y Los osos con que me miras.

CIRCO PARISH.—A las diez y media función de circo. Sanz, con sus automáticos.

A las doce, luchas. Primera de Catch Catch Can, lucha libre, Fourrier, francés, contra Gruneisen, suizo.

Segunda, sensacional esperada, el japonés Onishiko contra el famoso campeón ruso Leskinowitch, hasta resultado definitivo.

Mañana, domingo, Ochoa contra Cottant Le Marin para la clasificación definitiva de puestos del torneo de 1926.

CINE IDEAL.—A las seis y a las diez y media, todos los días estrenos. Hoy, 72 zañas de un campeón (por Posturitas), 72 saas mundanas (por Ethel Clayton), La casa del misterio (por Helene Darly y Mouskint, sexto libro).

CINEMA X (Noviciado).—A las seis y a las diez, Sacrificio de amor (muy interesante), Torcuato, naufrago (gran éxito) y la grandiosa superproducción Cleo, francesa (por Mae Murray).

ROYALTY.—A las seis y a las diez y tres cuartos, Juez de paz, Las siete siones (por Buster Keaton, Pampalinas), Ciudad de las máscaras (por Lo's Wild), Estreno de la película Carrera de autos viles de las Doce Horas.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y media (jardín), Nuestras esperanzas (por Helena Cortesina, últimos de Exitazos: Dick Turpin (por Tom Mix), caza del zorro (por Harold Lloyd, gran éxito).

Lunes: El regalo de Reyes (película española, estreno riguroso).

Talleres gráficos «AMBROS MUYO» Tamayo, 7.—MADRID

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bourse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE.

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, aijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinera, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

Aduanas

Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asi Menor, Gólf Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Hilo, Ceibú, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ÁTOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, eñones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Selfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

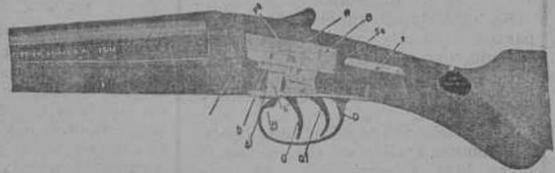
rra; fábrica de North Knot, para proyectiles; pongonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE GAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser:

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un error que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES. En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea. En tercera: SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS. RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS. Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (provincia Madrid).



Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID